



**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - GRUPO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
III TRIMESTRE 2016**

I. OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, Directiva Presidencial 01 de 2016 y demás normatividad que regule la materia.

Cumplir con el Rol de Evaluación y Seguimiento conforme a lo señalado en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y artículo 1 del Decreto 0984 de 2012 y demás normativa que regula el ejercicio de Control Interno como evaluador independiente.

II. ALCANCE

La evaluación y seguimiento se efectuará sobre las operaciones realizadas en los meses de julio a septiembre de 2016 en materia de austeridad. La verificación se adelantará sobre bases muestrales de acuerdo a la información reportada por la Secretaría General y cada una de las dependencias responsables de la poner en práctica las políticas.

III. PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS

- Se verificaron las normas y contenidos de las disposiciones en materia de austeridad en el gasto.
- Se solicitó información vía comunicación interna a la Secretaría General el 28/09/2016 con MEM16 – 010398 en espera de respuesta el 10/10/2016.
- Se recibió respuesta de parte de la Secretaria General el 12/10/2016 MEM16 - 010965

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presenta la información de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR, en materia de austeridad en el gasto, para cada uno de los temas que establece la Directiva Presidencial 001 del 10 de febrero de 2016. La información aquí consignada corresponde a la información verificada conforme a las evidencias aportadas por cada uno de los responsables de los procesos de la Entidad.

Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier ejercicio de seguimiento y verificación, pueden presentarse limitaciones de tiempo que no permitan realizar una revisión rigurosa y de fondo de cada uno de los temas previstos en materia de austeridad, y por ende pueden omitirse la detección de posibles errores e irregularidades bajo la ejecución de los procedimientos de evaluación y seguimiento, previamente planeados. La Entidad a través de los líderes/responsables de proceso debe prevenir irregularidades y materialización de riesgos.

1. Cumplimiento metas de Austeridad en materia presupuestal

A continuación se presentan la apropiación en funcionamiento para la vigencia 2016 y la meta de ahorro de la Entidad.



CONCEPTO	EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2015	APROPIACIÓN EN FUNCIONAMIENTO ASIGNADA VIGENCIA 2016	META DE AHORRO - DIRECTIVA 01 - 2016
GASTOS DE PERSONAL	27.636.739.155,00	29.571.000.000,00	2.957.100.000,00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	192.381.667,00	1.441.226.000,00	144.122.600,00
GASTOS GENERALES	4.256.164.465,00	7.590.704.500,00	759.070.450,00
TRANSFERENCIAS	94.370.406.395,00	89.867.341.900,00	8.986.734.190,00
TOTALES	\$ 126.455.691.682,00	\$128.470.272.400,00	\$ 12.847.027.240,00

La Entidad al cierre del tercer trimestre de 2016 y conforme a las cifras reportadas por la Secretaria General, ha logrado un ahorro acumulado de \$420.646.683, lo que representa el 3.27 %, de la meta que corresponde al 10%. A continuación se presenta el detalle de ahorro para cada uno de los rubros.

AUSTERIDAD APLICADA A SEPTIEMBRE 2016					TOTAL AUSTERIDAD	%
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	ACTIVIDAD APROBADO	PRESUPUESTO	VALOR		
A-2-0-4-1-16	VEHÍCULOS			\$ 80.505.500	\$ 420.646.683	3.27%
	Adquisición de Vehículos					
A-2-0-4-11-1	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR			\$ 11.513.936		
	Adquisición de tickets y comisiones al Exterior					
A-2-0-4-11-2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR			\$ 91.017.211		
	Adquisición de tickets y comisiones al Interior					
A-2-0-4-11-13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS			\$ 50.393.800		
	Comisión Fiduciaria y Adquisición de Firmas Digitales			\$ 50.393.800		
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
A-3-1-1-28	Comisiones y Gastos de Viaje			\$ 164.509.123		
A-3-2-1-1	Cuota de Auditaje Contranal			\$ 22.707.113		

2. Gastos en Comunicaciones: Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación

2.1. Racionalización en la impresión de informes y comunicaciones

De acuerdo con las evidencias aportadas (correos electrónicos del 22/09/2016, 19/09/2016, 30/08/2016, 24/08/2016, 08/08/2016, 04/08/2016, 12/07/2016) se observó, que la Oficina Asesora de Comunicaciones implementa controles adecuados en la gestión que adelantada conforme al análisis de las solicitudes que recibe de los diferentes grupos territoriales y dependencias de nivel central para gestionar temas de impresión de folletos, infografía entre otros. En este sentido, se observan adecuados controles para tramitar y priorizar volúmenes y cantidades de elementos comunicativos.

De otra parte, y según la información reportada desde la Secretaria General, se informó que en cumplimiento a la Resolución Interna 107 de 2016 y Circular Interna 006, en el tercer trimestre las comunicaciones oficiales que no fueron impresas sino transferidas mediante SIGOB fueron 3.668, de este total 609 corresponden a comunicaciones oficiales radicadas en el SIGOB y remitidas a la ACR mediante e-mail. Logrando de esta forma un ahorro acumulado de abril a septiembre de 7022 impresiones (dato segundo trimestre 3354).

A continuación se presenta el detalle de la información por meses:



TIPO	MES			Total general
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Carta	1	3	3	7
Certificados	11	16	29	56
Circular	3		1	4
Derecho de Petición	4	5	1	10
Invitación	7	12	14	33
Memorando	909	1181	931	3021
Oficio	130	113	62	305
Petición	62	56	12	130
Petición Incompleta	2	3	1	6
Peticiones de Información	29	31	29	89
Queja		2		2
Tutela	4	1		5
Total general	1162	1423	1083	3668

*Cifras reportada por la Subdirección Administrativa

2.2. Racionalización en la producción de folletos, pendones y stands

En la actualidad se encuentra vigente y en ejecución el Contrato Interadministrativo 849 del 15/02/2016 con la Imprenta Nacional de Colombia por valor de \$120.000.000. La ejecución del contrato al cierre del tercer trimestre es del 48%, conforme a los pagos realizados al corte de este periodo, a continuación se presenta el detalle de los pagos y su ejecución:

Comunicación	Periodo Facturado	No de Factura	Valor del Pago
MEM16-003982 25/04/2016 Pago 7169 del 13/05/2016	15/02/2016 a 18/04/2016	84326	\$3.893.395
MEM16-003982 25/04/2016 Pago 7170 del 13/05/2016	15/02/2016 a 18/04/2016	84406	\$763.686
MEM16-004291 02/05/2016 Pago 7170 del 13/05/2016	Marzo y Abril	84461	\$943.080
MEM16 - 0012659 21/06/2016 Pago 9747 del 22/06/2016	Mayo de 2016	84496 84637 84719	\$7.383.603
EXT16-01394 del 22/06/2016	Junio de 2016	84856	\$9.859.130
EXT16-011641 del 14/07/2016	Julio de 2016	84996	\$ 10.351.927
EXT16-015630 del 09/09/2016	Agosto de 2016	85436 85363 85295	\$24.512.192
Total Pagos			\$ 57.707.013

De otra parte, la Secretaria General informó que para el presente trimestre no se celebraron contratos cuyo objeto fuera el diseño, producción y/o reproducción de folletos, pendones y stands. De igual manera se informó que desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se continuaron aplicando los controles definidos desde inicio de año para la ejecución de contrato. A continuación se presenta el reporte acumulado de 2016 de folletos, pendones y stands tramitados y se indican las dependencias destinatarias.



Mes	Ítem	Cantidad	Cotización	Cantidad entregada	Entregado GT/Dependencia
Febrero	Hoja de datos	500	30344	500	GRE
	Plegable de Mecanismos de vinculación	200	30384	200	GRE
	Hoja de datos	500	30971	500	GRE
	Hoja de datos Español	2000	29597	300	ACR Nariño
				300	Planeación
				300	Atención al Ciudadano
				1100	Sede Central
Marzo	Carpetas	2000	29592	50	Nariño
				200	Cali
				200	Bucaramanga
				200	Medellín
				200	Santa Marta
				200	Barranquilla
				100	Villavicencio
				200	Neiva
				100	Pereira
				80	Sede central
				150	Sede central
				80	Bogotá Kennedy
				80	Bogotá Venecia
				80	Bogotá Rafael Uribe
				80	Bogotá 4
Abril	Pendones Cali	5	29552	5	Sede Central
Mayo	Ruta	3000	31133	250	Cali
				250	Bucaramanga
				250	Medellín
				250	Santa Marta
				250	Barranquilla
				200	Villavicencio
				200	Neiva
				200	Pereira
				400	Sede central
				150	Atención del Ciudadano
				150	Bogotá Kennedy
				150	Bogotá Venecia
				150	Bogotá Rafael Uribe
				150	Bogotá 4
Junio	Directorio (RETABLOS)	7	30557	7	Sede Central
	Pendones Cali	3	31194	3	Cali
	Acrílico FERIA del Libro	1	31914	1	Sede Central (comunicaciones)
	Mecanismos de	1000	32372	100	Cali





Mes	Ítem	Cantidad	Cotización	Cantidad entregada	Entregado GT/Dependencia
	vinculación			100	Bucaramanga
				100	Santa Marta
				100	Barranquilla
				100	Villavicencio
				100	Neiva
				100	Pereira
				200	Sede central
				100	GRE
	Backing Pendon	1	29544	1	Sede Central (comunicaciones)
	Plegable Rendición de cuentas	500	32831	500	Planeación
	Escarapela	500	32931	100	Cali
				100	Bucaramanga
				100	Santa Marta
				100	Barranquilla
				100	Villavicencio
				100	Neiva
				50	Pereira
				190	Sede central
				40	GRE
				20	Atención al usuario
				20	Bogotá Kennedy
				20	Bogotá Venecia
				20	Bogotá Rafael Uribe
				20	Bogotá 4
				10	ACR Cesar - Guajira (Valledupar)
				10	ACR Magdalena (Santa Marta) Carrera 8 # 28 - 73 Barrio Bavaria
				40	Carrera 22C N° 11ª - 51 Barrio el Triángulo Cauca - Antioquia
	PQRSD	2000	33073	1500	Atención al Ciudadano
				500	Sede Central (comunicaciones)
	Flayer Ruta en Inglés	1000	32833	800	GRE
				200	Sede Central (comunicaciones)
	Abanicos	1000	32836	100	Cali
				100	Bucaramanga
				100	Santa Marta
				100	Barranquilla
				100	Villavicencio
				100	Neiva
				100	Pereira
				100	Sede central





Mes	Ítem	Cantidad	Cotización	Cantidad entregada	Entregado GT/Dependencia
				50	ACR Cesar - Guajira (Valledupar)
				50	ACR Magdalena (Santa Marta) Carrera 8 # 28 - 73 Barrio Bavaria
				100	Carrera 22C N° 11ª - 51 Barrio el Triángulo Cauca - Antioquia
Julio	Atril Acrílico 217655	1	32919	1	Comunicaciones
	Paletas	1	33185	1	Planeación
	Adhesivo	1	32921	1	Comunicaciones
	Pendones	5	32918	5	Cali
	Faldón ACR	1	33317	1	Cali
	Hoja de datos Español	5000	33791	600	Santa Marta
				400	Cali
				400	Bucaramanga
				400	Barranquilla
				400	Villavicencio
				400	Neiva
				400	Pereira
				400	Medellín
				250	Sede central
				150	Atención al Ciudadano
				200	GRE
				100	Dirección Programática
				150	Bogotá Kennedy
				150	Bogotá Venecia
				150	Bogotá Rafael Uribe
				150	Bogotá 4
Agosto	Ruta	3000	33352	200	Santa Marta
				250	Cali
				200	Bucaramanga
				200	Barranquilla
				200	Villavicencio
				200	Neiva
				200	Pereira
				250	Medellín
				550	Sede central
				150	Atención al Ciudadano
				100	GRE
				100	Dirección Programática
				100	Bogotá Kennedy
				100	Bogotá Venecia
				100	Bogotá Rafael Uribe
				100	Bogotá 4
	Pendón gira	1	33927	1	GRE
	Bolsas Ref. BO0020 Slim Bag Color Natural 3028111	50	29549	50	GRE



Mes	Ítem	Cantidad	Cotización	Cantidad entregada	Entregado GT/Dependencia
				100	Sede Central (comunicaciones)
	USB048	50	33968	50	GRE
	Agenda OFO414 Libreta Side 3019712	50	33970	50	GRE
	Plegable Corresponsabilidades	1000	33792	70	Bajo Cauca
				70	Santa Marta
				70	Cali
				70	Bucaramanga
				70	Barranquilla
				70	Villavicencio
				70	Neiva
				70	Pereira
				70	Medellín
				100	Sede central
				70	GRE
				50	Bogotá Kennedy
				50	Bogotá Venecia
				50	Bogotá Rafael Uribe
				50	Bogotá 4
Septiembre	Esferos	5000	29553	400	Santa Marta
				400	Cali
				400	Bucaramanga
				400	Barranquilla
				400	Villavicencio
				400	Neiva
				400	Pereira
				400	Medellín
				1200	Sede central
				100	Atención al Ciudadano
				100	Dirección General
				100	Bogotá Kennedy
				100	Bogotá Venecia
				100	Bogotá Rafael Uribe
				100	Bogotá 4
	PLEGABLE A 3 CUERPOS	500	33973	1	GRE
	Hojas de Seguridad	2000	34073	1	Gestión Legal
	Pendón Ruta	5	34732	1	SEGUIMIENTO
				4	Comunicaciones
	Catálogo frente al otro	1000	29599	100	Pereira
				100	Cali
				100	Medellín
				100	Santa Marta
				100	Bucaramanga
				100	Tunja
				100	Florencia



Mes	Ítem	Cantidad	Cotización	Cantidad entregada	Entregado GT/Dependencia
				100	Ibagué
				200	Sede Central (comunicaciones)
	Backing ACR	1	34731	1	Sede Central (comunicaciones)
	Adhesivos baños	24	34649	24	Administrativa
	Carpetas	5000	35193	450	Santa Marta
				450	Cali
				450	Bucaramanga
				200	Barranquilla
				200	Villavicencio
				200	Neiva
				200	Pereira
				200	Medellín
				2180	Sede central
				50	Atención al Ciudadano
				20	Dirección
				100	Bogotá Kennedy
				100	Bogotá Venecia
				100	Bogotá Rafael Uribe
				100	Bogotá 4
	Ruta	10000	34913	700	Santa Marta
				700	Cali
				700	Bucaramanga
				700	Barranquilla
				700	Villavicencio
				700	Neiva
				700	Pereira
				700	Medellín
				2500	Sede central
				700	Atención al Ciudadano
				200	GRE
				200	Dirección Programática
				200	Bogotá Kennedy
				200	Bogotá Venecia
				200	Bogotá Rafael Uribe
				200	Bogotá 4
	Mecanismos de vinculación	5000	34911	500	Santa Marta
				500	Cali
				500	Bucaramanga
				500	Barranquilla
				500	Villavicencio
				500	Neiva
				500	Pereira
				500	Medellín
				700	Sede central
				100	GRE





Mes	Ítem	Cantidad	Cotización	Cantidad entregada	Entregado GT/Dependencia
				50	Bogotá Kennedy
				50	Bogotá Venecia
				50	Bogotá Rafael Uribe
				50	Bogotá 4
	Hoja de datos Español	5000	35194	300	Santa Marta
				300	Cali
				700	Bucaramanga
				300	Barranquilla
				300	Villavicencio
				300	Neiva
				300	Pereira
				450	Medellín
				850	Sede central
				200	Atención al Ciudadano
				200	GRE
				200	Dirección Programática
				150	Bogotá Kennedy
				150	Bogotá Venecia
				150	Bogotá Rafael Uribe
				150	Bogotá 4
	Manillas	10000	35655	1080	Santa Marta
				1080	Cali
				1080	Bucaramanga
				1080	Barranquilla
				810	Villavicencio
				810	Neiva
				810	Pereira
				1080	Medellín
				200	Atención al Ciudadano
				200	Bogotá Kennedy
				200	Bogotá Venecia
				200	Bogotá Rafael Uribe
				200	Bogotá Uribe
				600	Evento Mambrú
				2570	Sede Central
	Abanicos	5000	35725	400	Santa Marta
				400	Cali
				400	Bucaramanga
				400	Barranquilla
				400	Villavicencio
				400	Neiva
				400	Pereira
				400	Medellín
				1200	Sede central
				100	Atención al Ciudadano
				100	Dirección Genera





Mes	Ítem	Cantidad	Cotización	Cantidad entregada	Entregado GT/Dependencia
				100	Bogotá Kennedy
				100	Bogotá Venecia
				100	Bogotá Rafael Uribe
				100	Bogotá 4
	Diplomas	8000	29617	8000	Articulación Territorial

Finalmente, y de acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Comunicaciones el día 27/10/2016 vía correo electrónico, para cumplir con la ejecución del 100% al cierre de la vigencia, reportó la siguiente proyección de cifras de los pagos pendientes hasta diciembre de 2016.

TOTAL	\$ 120.000.000,00
EJECUTADO	\$ 57.707.013,00
SEPTIEMBRE	\$ 36.574.742,00
OCTUBRE	\$ 10.000.000,00
NOVIEMBRE	\$ 10.000.000,00
DICIEMBRE	\$ 5.718.245,00

2.3. Campañas publicitarias (offline y online), publicaciones y asesorías en comunicaciones.

En la actualidad se encuentra en ejecución el Contrato 889 del 11 de marzo de 2016 con la Unión Temporal ACR-003-2016 Century Media-RSA, por valor de \$2.800.000.000. La ejecución del contrato al cierre del tercer trimestre es del 37.16%, conforme a los pagos que han sido efectuados, así:

No Pago	Fecha Pago	Mes Facturado	Valor Factura	Valor del Pago
Pago 1	21/06/2016	Abril de 2016	\$ 83.926.655	\$83.664.625
Pago 2	29/07/2016	Mayo de 2016	\$ 199.262.757	\$198.640.631
Pago 3	16/08/2016	Junio de 2016	\$ 398.430.931	\$397.186.974
Pago 4	14/09/2016	Julio de 2016	\$ 360.905.974	\$360.905.974
Total Pagos			\$ 1.042.526.317	\$1.040.398.204

Fuente: SIIF Nación, Consulta del 13/10/2016

De igual manera, desde la Secretaria General se informó que para este trimestre no se suscribieron contratos que tuvieran por objeto el desarrollo de campañas publicitarias (offline y online), eventos, publicaciones y asesorías en comunicaciones.

En cuanto a la ejecución del contrato se reportó que para lo correspondiente al tercer trimestre de 2016, la Política de Reintegración Social Económica -PRSE- se difundió a través de los siguientes medios:

- Radio RCN
- Caracol
- Jorge Barón
- Avianca
- Fedemunicipios
- Radio nacional



- Radio regional
- Candela
- YouTube
- Semana
- Facebook
- El Tiempo

Seguidamente y verificadas las evidencias que soportan la implementación de los controles desde la Oficina Asesora de Comunicaciones frente a las campañas publicitarias offline y online, se comprobó que a través de los siguientes documentos se adelantaron los debidos controles a la gestión adelantada:

- OFI16-013629 del 12 de julio de 2016, por medio del cual se solicita la aprobación de la nueva estrategia comunicativa para la publicación en la revista Semana “Gobernantes y Posconflicto”.
- OFI16-00061675 del 13 de julio de 2016, mediante el cual el Alto Consejero Presidencial para las Comunicaciones da respuesta afirmativa, respecto a la aprobación de la nueva estrategia comunicativa para la publicación en la revista Semana “Gobernantes y Posconflicto”.

De otra parte, la Asesora de Comunicaciones mediante certificación expedida el 06/10/2016, certificó que las campañas, eventos, publicaciones y asesorías realizadas durante el tercer trimestre de 2016, cumplieron con los siguientes lineamientos:

- I. Ser prioritarios e indispensables para el cumplimiento de la misión y las funciones de la entidad contratante;
- II. Cumplir con los parámetros de austeridad, pertinencia y eficiencia;
- III. Estar dirigidos a las audiencias relevantes y contemplar los medios regionales y alternativos como emisoras comunitarias;
- IV. Tener máximo dos referencias cuando la difusión de las campañas de TV se realice con código cívico;
- V. No se consideran de interés público o prioritario las campañas de aniversario y promoción de entidades.

Finalmente, y de acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Comunicaciones el día 27/10/2016 vía correo electrónico, para cumplir con la ejecución del 100% al cierre de la vigencia, reportó la siguiente proyección de cifras de los pagos pendientes hasta diciembre de 2016.

ITEM	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROYECTADO
TOTAL PLAN DE MEDIOS	\$ 260.577.680	\$ 412.686.498	\$ 154.388.601	\$ 222.233.100	\$ 71.400.000	\$ 1.121.285.878
PROGRAMA DE RADIO "LA REINTEGRACIÓN EL CAMINO HACIA LA PAZ"	\$ 110.487.383	\$ 110.487.383	\$ 138.109.228	\$ 110.487.383	\$ 138.109.228	\$ 607.680.604
MONITOREO DE MEDIOS	\$ 5.475.374	\$ 5.475.374	\$ 5.475.374	\$ 5.475.374	\$ 5.475.374	\$ 27.376.872
TOTAL PAGOS	\$ 376.540.437	\$ 528.649.255	\$ 297.973.203	\$ 338.195.857	\$ 214.984.603	\$ 1.756.343.355

2.4. Eventos realizados por parte de la ACR

La ejecución el Contrato 859 de febrero 18 de 2016 con la firma DOUGLAS TRADE S.A.S cuyo objeto consiste en *“Contratar la prestación de servicios para la organización, administración, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales*



de las diferentes dependencias de la Entidad”, por valor de \$1.234.360.000 presenta una ejecución del 35.12% del total del contrato, así:

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
2016-04-29	\$ 69.560.373	\$ 551.277	\$ 69.009.096
2016-04-29	\$ 3.827.524	0.00	\$ 3.827.524
2016-05-31	\$ 170.463.368	\$ 1.297.700	\$ 169.165.668
2016-06-27	\$ 1.662.408	\$ 13.575	\$ 1.648.833
2016-07-11	\$ 1.258.416	0.00	\$ 1.258.416
2016-07-11	\$ 24.629.538	\$ 206.465	\$ 24.423.073
2016-07-29	\$ 1.337.803	\$ 10.874	\$ 1.326.929
2016-08-30	\$ 26.174.834	\$ 614.536	\$ 25.560.298
2016-08-30	\$ 52.390.948	0.00	\$ 52.390.948
2016-09-27	\$ 37.231.165	0.00	\$ 37.231.165
2016-09-27	\$ 48.266.796	\$ 646.497	\$ 47.620.299
TOTALES	\$ 436.803.173	\$ 3.340.924	\$ 433.462.249

Fuente: SIIF Nación, Consulta del 13/10/2016

i) Realizar únicamente eventos que sean estrictamente necesarios;

De acuerdo con la información remitida desde la Secretaria General, respecto al detalle de la ejecución del Contrato 859 de 2016, el comportamiento de los eventos de tercer trimestre fue el siguiente:

- Las diferentes dependencias de la ACR solicitaron un total de 139 eventos.
- De los 139 eventos, 3 corresponden a eventos inaugurados en el trimestre; pero no culminaron dentro del trimestre reportado.
- De los 139 eventos solicitados y realizados en el trimestre julio-septiembre de 2016, 119 requirieron de espacios (salones-auditorios-stand);
- De los 119 que requirieron espacio, 8 fueron con costo por un valor de \$49.669.123.

Nota: Para este trimestre no se obtuvo información detallado sobre el valor pagado por cada uno de los eventos realizados.

De otra parte, para el tercer trimestre, se elaboró, aprobó y publicó en el SIGER el Procedimiento para Solicitudes a Operador Logístico, Versión 1 del 30/08/2016, cuyo objetivo es *“Establecer los lineamientos necesarios para la solicitud y gestión de apoyo logístico en la realización de eventos por parte de la Sede Central y Grupos territoriales / puntos de atención, de la Agencia Colombiana para la Reintegración, con cargo al contrato que se suscriba para dichos efectos”*. De igual manera se creó y publicó el formato GA-F-20 Recibido a Satisfacción Operador Logístico, versión 1 del 22/08/2016, formato que permitirá establecer un mejor control.

A continuación se presenta los 136 eventos ejecutados y finalizados al cierre del tercer trimestre de 2016, clasificado de acuerdo al objetivo. Información reportada desde la Secretaria General.



MARCO GENERAL	OBJETIVO	EVENTOS TERCER TRIMESTRE
REINTEGRACIÓN	Socialización de política de reintegración con comunidad y entes gubernamentales.	39
	Inclusión de la política de reintegración dirigidas a entidades gubernamentales, con la población en general	20
	Trabajo de reconciliación con comunidad	19
	Personas en proceso de reintegración	10
	Prevención de reclutamiento a la niñez y jóvenes	10
	Visibilización del servicio social que realizan las personas en proceso de reintegración	10
CORRESPONSABILIDAD	Socialización y posicionamiento de la política de reintegración, con actores externos (foros, conversatorios, stand)	10
	Posicionamiento de la política de reintegración en detalle con actores nacionales e internacionales, sector privado, academia, ciudadanía y tercer sector.	15
CONTACTO CON EL CIUDADANO	Realización de trámites en tiempo real, prestación de servicios, atención y orientación a los PPR y sus familias.	3
TOTAL		136

ii) Privilegiar el uso de auditorios o espacios institucionales;

A continuación se detallan los 119 eventos que requirieron de espacio y el costo que se generó para los 8 eventos, según reporte Secretaria General.

VALOR POR ESPACIOS SOLICITADOS			
DEPENDENCIAS	EVENTOS III TRIMESTRE - 2016	EVENTOS CON SALÓN	VALOR SALÓN
REINTEGRACION	100	3	\$2.602.456
CORRESPONSABILIDAD	19	5*	\$47.066.667
TRANSPARENCIA / CONTACTO CON EL CIUDADANO	0	0	0
TOTAL	119	8	\$49.669.123

iii) Definir una agenda de eventos y coordinarla al interior del sector para que un mismo evento sea aprovechado por varias entidades;

A continuación se presenta el reporte emitido por la Secretaria General de los eventos que se realizaron en conjunto con otras entidades, entre las cuales se destacan la OIM, ICBF, UARIV, MAPP OEA, Ministerio del Interior, Alcaldías, Gobernaciones, SENA, PRADAIG O'MALLEY, Alta Consejería para el Posconflicto – Dirección de Minas Antipersona, Alta Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República.



DEPENDENCIA	EVENTOS III TRIMESTRE - 2016	EVENTOS CON OTRAS ENTIDADES	PART.
REINTEGRACIÓN	111	37	32%
CORRESPONSABILIDAD	25	7	30%
TRANSPARENCIA / CONTACTO CON CIUDADANO	3	3	100%
TOTAL	139	47	34%

iv) Limitar los costos de alimentación y material promocional que se entregue en los eventos (esferos, camisetas, gorras, entre otros) y solicitar las cantidades justas.

De acuerdo con la información reportada, en el marco del Contrato 859 de 2016, ningún evento presentó requerimientos de esferos, camisetas, gorras, ni ningún otro material promocional; y los requerimientos y autorizaciones de alimentación de los diferentes eventos hicieron teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Solamente se aprueban refrigerios para eventos que sean mayores a 4 horas.
- En casos en que los eventos sean de todo el día, se podrá solicitar refrigerio a.m., almuerzo y estación de café.
- En caso de que los eventos por la dinámica que tengan no cumplen con los tiempos y sea necesario el servicio de alimentación ésta debe venir ampliamente justificada.

A continuación se presenta el detalle de los eventos que incluyeron alimentación en el tercer trimestre de 2016, que corresponden a 129 eventos, y de los cuales el 92% requirieron alimentación, como se muestra a continuación.

DEPENDENCIA	EVENTOS III TRIMESTRE -2016	EVENTOS CON ALIMENTACION	Part.
REINTEGRACIÓN	111	108	95%
CORRESPONSABILIDAD	25	18	78%
TRANSPARENCIA / CONTACTO CON CIUDADANO	3	3	100%
TOTAL	139	129	92%

Al respecto de esta cifra, la Secretaria General la justifico así: “De los eventos relacionados, en 108 eventos de se requirieron servicios de alimentación (refrigerios y almuerzo), destinados para actividades realizadas con comunidad en general y en articulación con entidades públicas y privadas cuyo objetivo era el de socializar la política de reintegración y en la mayoría de casos para las actividades desarrolladas con las personas culminadas del proceso de reintegración y sus familias. Adicional las dependencias realizaron sus eventos en los tiempos estipulados en el procedimiento lo que permitió tener alternativas favorables del mercado.

En el caso del Grupo de Corresponsabilidad, en 18 eventos se solicitó servicio de alimentación (refrigerios y almuerzos), la que mayor requerimiento tuvo fue la Cumbre Internacional de Expertos la cual estaba encaminada al intercambio de experiencias en materia de Reintegración, Socialización y Vinculación a la vida civil de personas desmovilizadas de los grupos organizados al margen de la ley.

Dentro de la tarea que tiene la ACR en el trabajo con la comunidad, el Grupo de Atención al Ciudadano, participó en la feria que se realizó en Santander, Florencia, Puerto Asís con el fin de agilizar la información requerida por las personas en proceso de reintegración y sus familias de primera mano, para lo cual requirió del servicio de refrigerios”.



Finalmente, y de acuerdo con lo reportado por la Secretaria General el día 26/10/2016 vía correo electrónico, para cumplir con la ejecución del 100% al cierre de la vigencia, reportó la siguiente proyección de cifras de los pagos y eventos aprobados a octubre de 2016.

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	\$1.234.360.000
Valor Pagado	\$436.803.173
Valor facturas en tramite	\$63.907.020
Eventos realizados en el mes de Septiembre facturas en revisión para pago	\$99.811.244
Valor aprobados eventos hasta 15/10/2016	\$42.174.624
Saldo por ejecutar	\$591.663.939

Ejecución a 15/10/2016

Así mismo, se remitió la siguiente información correspondiente al presupuesto proyectado de octubre a diciembre de 2016.

EJECUCION DE PRESUPUESTO ASIGNADO AL CONTRATO 869 DE 2016								
DEPENDENCIA	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO A 15 DE OCTUBRE	SALDO PRESUPUESTO A 15 DE OCTUBRE	% DE EJECUCION	EVENTOS PENDIENTES POR REALIZAR OCTUBRE- NOVIEMBRE	PRESUPUESTO PROYECTADO PENDIENTES	SALDO PRESUPUESTO PROYECTADO	% DE EJECUCION PROYECTADO
DIRECCION PROGRAMATICA DE REINTEGRACION	450.000.000	293.087.518	156.912.482	65%	30	118.200.000	38.712.482	91%
GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO	12.360.000	4.656.357	7.703.643	38%	1	1.300.000	6.403.643	48%
GRUPO DE CORRESPONSABILIDAD	322.000.000	201.371.791	120.628.209	63%	13	110.318.111	10.310.098	97%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	400.000.000	117.405.559	282.594.441	29%	23	204.500.000	78.094.441	80%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	50.000.000	26.174.836	23.825.164	52%	0	0	23.825.164	52%
TOTAL	1.234.360.000	642.696.061	591.663.939	52%	67	434.318.111	157.345.828	87%

* Nota: El evento mas representativo de la Oficina Asesora de Comunicaciones por valor proyectado de \$150.000.000 esta por aprobación del Grupo de Trabajo de Operador Logístico.

2.4.1. Resumen Acumulado 2016

A continuación se presentan las cifras acumuladas de eventos para la vigencia 2016, conforme a las cifras reportadas para los informes de austeridad de los tres primeros trimestres:

TRIMESTRE	TOTAL EVENTOS	No EVENTOS CON COSTO POR SALÓN	% EVENTOS CON COSTO SALON	VALOR SALÓN	EVENTOS CON ALIMENTACION	% EVENTOS CON ALIMENTACIÓN	EVENTOS CON OTRAS ENTIDADES
PRIMERO	26	Sin reporte de dato	2%	Sin reporte de dato	25	96%	Sin reporte de dato
SEGUNDO	148	8	5%	\$9.772.300	134	91%	48



TRIMESTRE	TOTAL EVENTOS	No EVENTOS CON COSTO POR SALÓN	% EVENTOS CON COSTO SALON	VALOR SALÓN	EVENTOS CON ALIMENTACION	% EVENTOS CON ALIMENTACIÓN	EVENTOS CON OTRAS ENTIDADES
TERCERO	139	8	6%	\$49.669.123	129	93%	47
TOTAL EVENTOS 2016	313	16	4%	\$59.441.423	288	93%	95

3. Reducción de Gastos Generales

3.1. Acuerdo Marco de Precios

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General se observó que la ACR para lo correspondiente al tercer trimestre de 2016 celebró un (1) acuerdo marco por un valor total de \$ 178.759.364; y en relación con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior para este mismo periodo se suscribieron once (11) acuerdos marco por valor de \$1.436.596.186 el detalle de los mismos se presentan a continuación:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
No. 1061 del 8 de agosto de 2016.	Orden de compra para el servicio de arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos	PC COM S.A.	\$178.759.364

Acuerdos Tercer Trimestre 2016

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
No. 981 del 9 de julio de 2015	Se requiere conexión en fibra óptica con la red GNAP desde el centro de Terremark donde se encuentra ubicada la infraestructura tecnológica de la ACR	ETB	\$3.880.122
No. 1093 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	UNION TEMPORAL CC EFICIENTE	\$58.704.411
No. 1094 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	SERVIASEO S.A.	\$159.720.615
No. 1095 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	SERVIASEO S.A.	\$51.992.656
No. 1096 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	UNION TEMPORAL LADOINSA 2014	\$220.962.677
No. 1097 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	UNION TEMPORAL EMINSER- SOLOASEO	\$36.440.232
No. 1098 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	UNION TEMPORAL SEISO- SERCONAL	\$154.829.476
No. 1099 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	UNION TEMPORAL SEISO- SERCONAL	\$42.224.279
No. 1100 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	UNION TEMPORAL SEISO-	\$259.755.750



ORDEN DE COMPRA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
	salubridad, oportunidad.	SERCONAL	
No. 1101 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	UNION TEMPORAL SEISO-SERCONAL	\$220.319.819
No. 110 del 30 de septiembre de 2015	Velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes e instalaciones de la entidad para que los funcionarios ejerzan sus funciones en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad.	UNION TEMPORAL ELITE	\$227.766.149

Acuerdos Tercer Trimestre 2015

3.1.1. Resumen acumulado 2016

En lo que va corrido de 2016 se han suscrito siete (7) acuerdos marco por valor de \$ 1.453.912.662. A continuación se presentan las cifras acumuladas de eventos para la vigencia 2016, conforme a las cifras reportadas para los informes de austeridad de los tres primeros trimestres:

TRIMESTRE	TOTAL ACUERDOS MARCO	VALOR ACUERDOS MARCO
PRIMERO	4	\$ 84.372.331
SEGUNDO	2	\$ 1.275.153.298
TERCERO	1	\$ 178.759.364
TOTAL ACUERDOS MARCO 2016	7	\$ 1.453.912.662

3.2. Viáticos y Gastos de Viaje

3.2.1. Recorte del 10% gastos de viáticos

A continuación, se observa el detalle de la austeridad aplicada a las apropiaciones de viáticos y tiquetes, realizada al mes de septiembre sobre la apropiación inicialmente planeada, en cumplimiento de la Directiva Presidencial No.1 de 2016:

Max Desag	Ofic	Activ PA Aprob	Apropiacion Actual	Austeridad
A-2-0-4-11-1	d. Talento Humano	Adquisición Tiquetes	91.052.000	- 5.511.543
A-2-0-4-11-2	d. Talento Humano	Adquisición Tiquetes	745.501.000	- 47.930.188
A-3-1-1-28	d. Talento Humano	Adquisición Tiquetes	460.000.000	- 20.000.000
A-2-0-4-11-1	d. Talento Humano	Comisiones y Gastos de Viaje	54.760.000	- 6.002.393
A-2-0-4-11-2	d. Talento Humano	Comisiones y Gastos de Viaje	600.000.000	- 43.087.023
A-3-1-1-28	d. Talento Humano	Comisiones y Gastos de Viaje	1.508.902.822	- 144.509.123
				- 267.040.270

En el siguiente cuadro se presenta la información acumulada a septiembre de 2016 por concepto de viáticos y tiquetes funcionarios exterior e interior y gastos de viaje y tiquetes contratistas interior, reporte remitido desde la Secretaría General. Al respecto se observa un incremento del 25.06% respecto del mismo trimestre en el 2015.



CONCEPTO/MES EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
VIÁTICOS Y TIQUETES FUNCIONARIOS EXTERIOR	\$ 11.789.712	\$	\$	\$	\$	\$ 10.958.279	\$ 21.414.246	\$ 17.818.430	\$ 2.940.319
VIÁTICOS Y TIQUETES FUNCIONARIOS INTERIOR	\$ 26.535.904	\$ 100.045.869	\$ 73.431.782	\$ 72.751.252	\$ 110.307.512	\$ 105.627.324	\$ 72.755.627	\$ 98.750.783	\$ 119.104.710
GASTOS DE VIAJE Y TIQUETES CONTRATISTAS INTERIOR	\$ 74.875.501	\$ 151.029.106	\$ 180.337.027	\$ 167.422.360	\$ 158.492.848	\$ 172.821.616	\$ 174.138.844	\$ 167.428.555	\$ 162.423.430
TOTALES 2016	\$ 13.201.117	\$251.074.975	\$ 253768809	\$240.173.612	\$ 268800360	\$ 289407219	\$ 268308717	\$ 283997768	\$ 284468459
TRIMESTRE	\$	618.044.901	\$	798.381.191	\$	836.774.944	\$	836.774.944	\$

Reporte 2016 Acumulado

A continuación se presenta el reporte acumulado por trimestre de la vigencia 2015, por concepto de viáticos y tiquetes funcionarios exterior e interior y gastos de viaje y tiquetes contratistas interior.

CONCEPTO/MES EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
VIÁTICOS Y TIQUETES FUNCIONARIOS EXTERIOR	\$ -	\$ 23.638.206	\$ 11.985.746	\$ 5.243.054	\$ 1.127.753	\$ 25.751.607	\$ 10.789.442	\$ 15.782.206	\$ -
VIÁTICOS Y TIQUETES FUNCIONARIOS INTERIOR	\$ 29.542.011	\$ 79.530.775	\$ 68.680.826	\$ 86.641.681	\$ 99.196.677	\$ 64.881.979	\$ 72.199.132	\$ 83.893.051	\$ 94.846.823
GASTOS DE VIAJE Y TIQUETES CONTRATISTAS INTERIOR	\$ 45.777.824	\$ 145.467.264	\$ 147.583.677	\$ 188.091.803	\$ 174.900.757	\$ 150.092.420	\$ 130.951.978	\$ 118.763.548	\$ 141.864.226
TOTALES 2015	\$ 75.319.835	\$ 248.636.245	\$ 228.250.249	\$ 279.976.538	\$ 275.225.187	\$ 240.726.006	\$ 213.940.552	\$ 218.438.805	\$ 236.711.049
TRIMESTRE	\$	552.206.329	\$	795.927.730	\$	669.090.406	\$	669.090.406	\$

Reporte 2015 Acumulado

La Secretaria General informó “que en el tercer trimestre de la vigencia para los rubros de viáticos para funcionarios y gastos de viaje para contratistas, se presentó un incremento del **23,01%** respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior y en cuanto a la adquisición de tiquetes aéreos se presenta un incremento del **30,63%**. Frente a este último es necesario aclarar que en el tercer trimestre del 2015, se realizaron ochenta (80) viajes con desplazamiento aéreo con tiquetes sin costo incluidos dentro de la ejecución del Contrato 882 de 2015, celebrado con la firma Subatours SAS”.

Finalmente, se observó una diferencia de cifras del acumulado de las bases de datos suministradas por la Secretaria General para el primer trimestre de 2016, teniendo en cuenta que en el reporte del segundo trimestre se presentó una cifra de \$627.548.255 y para el presente informe se reporta para primer trimestre el valor de \$618.044.901, es importante que al cierre de la vigencia se concilien las cifras con el fin de garantizar cifras exactas.

3.2.2. Programación de desplazamientos con suficiente anticipación

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General, para lo correspondiente al tercer trimestre de 2016 se realizaron 380 solicitudes de tiquetes, de los cuales 25 fueron cancelados.



Con el fin de verificar la anticipación con que se solicitaron los tiquetes, se realizó el siguiente cálculo que evidencia el tiempo de anticipación con el que las dependencias realizaron las respectivas solicitudes al Grupo de Talento Humano de la Entidad.

Días de anticipación con que se solicita	Cantidad de tiquetes emitidos
1	29
2	38
3	35
4	11
5	13
6	22
7	16
8	7
9	9
10	18
11	14
12	8
13	27
14	18
15	9
16	13
17	9
18	13
19	2
20	25
21	17
22	8
23	5
24	5
27	1
28	2
29	1
33	1
35	1
36	1
38	2
Total general	380



No se implementaron nuevas políticas y lineamientos, sin embargo, la Secretaría General informó “que se está realizando el seguimiento al cumplimiento de la Circular No. 009 del 23 de mayo de 2016, emitida por la Secretaría General. De igual manera, se continúa con los siguientes controles:

- Seguimiento a ejecución presupuestal.
- Validación de los costos de los tickets aéreos para viajes extemporáneos antes de ser autorizados por Talento Humano y Secretaría General.
- Las resoluciones por las cuales se reglamenta el trámite de viajes, tanto para funcionarios como para contratistas, establecen que la programación de viajes es quincenal. Lo anterior para evitar volumen de cancelaciones. Todo el proceso en general se evalúa de manera constante, teniendo en cuenta las restricciones presupuestales”

3.2.2.1. Resumen acumulado 2016

En lo que va corrido de 2016 se han tramitado desde la Secretaría General 1065 tickets, de los cuales el 6,4% han sido cancelados. A continuación se presentan las cifras acumuladas para la vigencia 2016, conforme a las cifras reportadas para los informes de austeridad de los tres primeros trimestres:

TRIMESTRE	No SOLICITUDES TIQUETES	VUELOS CANCELADOS	% CANCELACIONES
PRIMERO	255	19	7,5%
SEGUNDO	430	24	5,6%
TERCERO	380	25	6,6%
TOTAL	1065	68	6,4%

3.2.3. Autorización de viaje cuyos gastos fueron cubiertos por otra Entidad

A continuación se detalla la información reportada para lo correspondiente al tercer trimestre de 2016 y que representa los gastos que fueron cubiertos por un tercero diferente a la ACR.

CONS.	NOMBRE	RUTA	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA	OBSERVACIONES
970 A	JOSE NICOLAS WILD ZULETA	SANTA MARTA-BOGOTA- SANTA MARTA	07/09/2016	08/09/2016	Presentación de experiencia en la implementación del modelo educativo de formación para la reintegración en el departamento del magdalena ante del ministerio de educación nacional.
988 A	JUAN CARLO OSORIO SUÁREZ	PEREIRA-BOGOTA- PEREIRA	18/09/2016	23/09/2016	Únicamente solicitan tickets ya que el convenio Minsalud-UNODC asume costos de alojamiento y alimentación
989 A	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	PUEBLO RICO-PEREIRA- BOGOTA-PEREIRA-PUEBLO RICO	18/09/2016	23/09/2016	Únicamente solicitan tickets ya que el convenio Minsalud-UNODC asume costos de alojamiento y alimentación.
1029 A	DIANA MARCELA SUAREZ DIAZ	BOGOTA-CALI-LA UNION- TORO-ROLDANILLO-CALI- BOGOTA	15/09/2016	16/09/2016	OIM invita y cubre gastos de alojamiento y transporte para su participación



CONS.	NOMBRE	RUTA	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA	OBSERVACIONES
1041 A	NELSON DARIO VELANDIA BECERRA	BOGOTÁ - CALI- ROLDANILLO- LA UNION- CALI- BOGOTÁ	15/09/2016	16/09/2016	Los gastos de transporte terrestre, hospedaje y alimentación serán asumidos por la OIM.

3.2.3.1. Resumen acumulado 2016

En lo que va corrido de 2016 se han reportado desde la Secretaria General doce (12) autorizaciones de gastos de viaje en donde un tercero ha cubierto parte de los gastos, así:

TRIMESTRE	No GASTOS DE VIAJES CUBIERTOS POR OTRAS ENTIDADES
PRIMERO	1
SEGUNDO	6
TERCERO	5
TOTAL	12

3.2.4. Políticas y lineamientos para reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales

En la actualidad se evidencia que la Entidad continua haciendo uso permanente de los medios tecnológicos para realizar reuniones de trabajo con los diferentes grupos territoriales, es el caso de la herramienta Skype.

Al respecto se reportó desde la Secretaria General, para este trimestre y en el marco de los proyectos de aprendizaje, la Oficina de Planeación lideró la realización de jornadas de entrenamiento en dirección de proyectos con el fin de facilitar conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a los colaboradores de la Entidad en dicha materia. Las jornadas se adelantaron de manera presencial en la Sede Central y vía Skype a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención.

3.3. Gastos de vehículos y combustibles

3.3.1. Horas Extras Conductores

A continuación se presentan las cifras acumuladas reportadas por concepto de horas extras pagadas a los conductores de la Entidad a de enero a septiembre de 2016, frente a las cifras pagadas durante la vigencia 2015. Para el presente trimestre se observa un incremento del 93.63% respecto del mismo periodo en 2015.

CONCEPTO/MES EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
HORAS EXTRAS	\$ 475.465	\$ 739.985	\$ 1.205.405	\$ 1.228.843	\$ 1.291.478	\$ 550.187	\$ 406.508	\$ 977.721	
RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	\$ 1.373.492	\$ 1.186.871	\$ 2.042.490	\$ 3.144.098	\$ 2.518.314	\$ 1.335.871	\$ 578.924	\$ 1.774.617	
TOTALES 2015	\$ 1.848.957	\$ 1.926.856	\$ 3.247.895	\$ 4.372.941	\$ 3.809.792	\$ 1.886.058	\$ 985.432	\$ 2.752.338	
TRIMESTRE	\$	3.775.813	\$	11.430.628	\$	5.623.828			

Reporte 2015



CONCEPTO/MES EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
HORAS EXTRAS		\$ 981.934	\$ 1.155.662	\$ 1.083.905	\$ 1.231.195	\$ 997.041	\$ 895.072	\$ 2.433.688	\$ 1.329.390
RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS		\$ 1.550.700	\$ 1.973.687	\$ 1.952.541	\$ 2.160.256	\$ 1.803.739	\$ 1.715.365	\$ 2.256.940	\$ 2.259.204
TOTALES 2016		\$ 2.532.634	\$ 3.129.349	\$ 3.036.446	\$ 3.391.451	\$ 2.800.780	\$ 2.610.437	\$ 4.690.628	\$ 3.588.594
TRIMESTRE	\$		5.661.983	\$		9.228.677	\$		10.889.659

Reporte 2016

CONCEPTO/MES EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
DIFERENCIA 2016-2015	-	\$ 683.677	\$ 1.202.493	-\$ 211.449	-\$ 981.490	-\$ 1.009.012	\$ 724.379	\$ 3.705.196	\$ 836.256
PORCENTAJE DIFERENCIA POR MES		36,98%	62,41%	-6,51%	-22,44%	-26,48%	38,41%	376,00%	30,38%
VR. DIFERENCIA POR TRIMESTRE			1.886.170	-		2.201.951			5.265.831
PORCENTAJE DIFERENCIA POR TRIMESTRE			49,95%			-19,26%			93,63%

Incremento en %

La Secretaria General explicó las siguientes razones por las cuales se dio el incremento del 93.63%:

1. Durante el tercer trimestre del 2015, el cálculo de las horas extras no incluye un conductor que se encontraba en vacaciones.
2. La ejecución del tercer trimestre del 2016 incluye el pago de horas extras y el pago del tiempo compensatorio acumulado del señor José Enrique Ramírez, por valor de \$1.153.396, toda vez que se declaró insubsistente su nombramiento.
3. La Subdirectora Administrativa señala que la ACR restringe al máximo el uso de horas extras de los conductores, de forma que se autorizan casi de manera exclusiva las generadas por conductores asignados a funcionarios que por necesidades del servicio laboran tiempo adicional al previsto y los conductores asignados a la Dirección General”.

Finalmente, para lo correspondiente al reporte de la cantidad de horas extras, para el presente informe no se remitió información desde la Secretaria General.

3.3.2. Consumo de combustibles

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General, la Entidad en el tercer trimestre de 2016 tuvo los siguientes consumos en combustible (en galones y en pesos).

En cuanto al consumo de combustible en galones, se observa un incremento del 39% en el presente periodo frente al consumo para este mismo periodo en 2015, como se muestra a continuación.

CONSUMO GALONES	TRIMESTRE III 2015				TRIMESTRE III 2016				VAR.
PLACA	jul-15	ago-15	sep-15	TOTAL	jul-16	ago-16	sep-16	TOTAL	
OBG 220 BLINDADO	158	133	156	447	67	58	80	205	-54%
OBG 549 BLINDADO	62	0	0	62	83	115	125	323	417%
OBG 567 PRADO	101	114	65	280	132	100	72	304	8%



CONSUMO GALONES PLACA	TRIMESTRE III 2015				TRIMESTRE III 2016				VAR.
	jul-15	ago-15	sep-15	TOTAL	jul-16	ago-16	sep-16	TOTAL	
OBH 349 NISSAN	89	52	66	207	0	47	67	114	-45%
OBG 547 HI LUX	87	75	87	249	57	70	67	195	-22%
OBG 546 COROLLA	58	65	77	200	61	28	0	89	-56%
OBG 568 BLINDADO	0	95	203	298	0	0	96	96	-68%
ODT 134 BLINDADO	0	0	0	0	142	132	129	403	0%
OJY 027 VOLVO	0	0	0	0	59	103	76	238	0%
OJY 028 VOLVO	0	0	0	0	132	161	165	458	0%
TOTAL GALONES X MES	555	535	654	1744	732	815	878	2425	39%

Frente al incremento del presente periodo, la Secretaria General informó lo siguiente “el consumo en 2015 bajo, toda vez que el vehículo OBG549 se encontraba en mantenimiento preventivo y correctivo. Por tal razón se presenta un incremento en relación con el trimestre del 2015. Para los demás vehículos se refleja un ahorro en el consumo de combustible.

Es de señalar que para el tercer trimestre de 2015 no se contaba con los 3 vehículos nuevos, los cuales fueron adquiridos en los meses de noviembre y diciembre de 2015.

Por otra parte, se informa que durante el tercer trimestre de 2016 el vehículo OBG568 se encontró en el taller del 1ro al 8 de julio, por presentar fallas en el encendido del testigo de motor y después estuvo en el parqueadero sin uso hasta el 16 de agosto, posteriormente el 17 de agosto ingresó al taller nuevamente hasta el 8 de septiembre.

El 15 de septiembre de 2016, el vehículo OBG568 fue asignado al esquema de seguridad hasta 23 de septiembre, fecha en la que se detuvo su funcionamiento, toda vez que los vidrios son muy opacos, lo cual lo inhabilita como vehículo seguidor.

En cuanto al vehículo OBG220, este estuvo de manera intermitente en el taller y el parqueadero, como se observa a continuación:

- Del 1 julio al 4 de julio de 2016, el vehículo estuvo en el parqueadero, toda vez que requería arreglos para su adecuado funcionamiento.
- Ingresa al taller (TOYOCAR'S) el julio de 2016, para revisión previa hasta el 8 de julio de 2016.
- El 9 y 10 de julio estuvo en funcionamiento en la cumbre 2016.
- Fue asignado a la Subdirección Administrativa desde 11 julio hasta el 18 de julio de 2016, fecha que deja de funcionar por falla en el encendido del testigo aceite de motor.
- Ingresa al taller haciendo uso de la garantía dad por el mismo, el 8 de agosto de 2016.
- El 16 de agosto es asignado el vehículo por tres (3) días a la Subdirección Financiera, debido a fallas en el carro operativo.
- El 19 al 23 de agosto de 2016, es asignado al esquema de seguida, debido a fallas en el vehículo del esquema de seguridad de la familia del Director General.



- Ingresa al taller nuevamente del 24 de agosto al 8 de septiembre del 2016, para revisión del testigo de motor.
- Fue asignado a la Secretaría General del 15 al 26 de septiembre. A la fecha se encuentra asignado a la Subdirección Financiera”.

De otra parte, la Secretaria General presentó las cifras del total de kilómetros recorridos de los diferentes vehículos así:

TOTAL KM RECORRIDOS	Julio de 2016	Agosto de 2016	Septiembre de 2016
OBG220	998	645	932
OBG549	1.254	1.691	1.873
OBG567	1.943	1.837	1.198
OBH349	0	954	1.670
OBG547	926	1.239	1.047
OBG 546	1.354	366	0
OBG 568	0	0	1.150
ODT 134	2.206	2.148	2.113
OJY 027	904	1.670	1.062
OJY 028	2.515	3.223	3.247

Finalmente, y al respecto de los controles implementados para el seguimiento de consumo de combustible, desde la Secretaria General se informó que aún se están aplicando los controles reportados para el segundo trimestre. Frente al consumo de combustibles, se verificó la planilla control de datos acumulados (100 registros), como evidencia la planilla de control de los servicios realizados por los vehículos operativos de la Entidad.

En conclusión para lo correspondiente al consumo de combustible en pesos, a este corte no se reportó la información desde la Secretaria General.

3.3.2.1. Resumen acumulado 2016

En lo que va corrido de 2016 se ha presentado el siguiente incremento en consumo de combustible en pesos y en galones, cifra comparada con el consumo 2015, cifras reportadas por la Secretaria General en lo que va corrido de 2016:

TRIMESTRE 2015	CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN PESOS	CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN GALONES	TRIMESTRE 2016	CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN PESOS	CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN GALONES	% incremento Pesos 2016 respecto 2015	% incremento Galones 2016 respecto 2015
PRIMERO	\$ 12.748.025	1611,266	PRIMERO	\$ 13.178.753	1786,106	3.38%	10.85%
SEGUNDO	\$ 13.445.000	1741	SEGUNDO	\$ 14.609.000	1967	8.66%	12.98%
TERCERO	Sin reporte	1744	TERCERO	Sin reporte	2425	Sin reporte	39.05%
TOTAL	\$ 26.193.025	5096,266	TOTAL	\$ 27.787.753	6178,106	6.02%	20,96%

3.4. Esquemas de seguridad

Para el presente trimestre desde la Secretaria General se informó lo siguiente, frente al esquema de seguridad “el Director General de la ACR, se encuentra conformado por 4 unidades de Dirección de protección de la Policía Nacional - DIPRO y 2 unidades de la UNT, con tres vehículos asignados así: OBG567 (blindada), ODT134 (blindada) y OBG549 (blindada).



El único cambio en la operación del esquema de seguridad, fue la vinculación a partir del 7 de julio de 2016 del señor Jose Javier Medina como conductor de vehículo principal para el Director General de la Entidad. A partir del 19 de septiembre se contrató al señor Guillermo Armando Diaz quien remplazó al Conductor Jairo Enrique Becerra.

Cuando el Director General realiza viajes fuera de la ciudad, el servicio es solicitado por la persona a cargo del esquema de seguridad, y el Grupo de Gestión Administrativa se encarga de coordinar el servicio de vehículo convencional para la avanzada y vehículo blindado en la ciudad de la comisión.

Las políticas de racionalización del gasto aplicadas, son las establecidas en las Resoluciones No. 0036 del 005 de marzo de 2012 y 0733 del 10 de julio de 2013".

3.4.1. Horas Extras Esquema de Seguridad

Para el presente trimestre y de acuerdo a lo reportado por la Secretaria General, de los \$10.889.659 ejecutados en el tercer trimestre de 2016 (registrados arriba), \$5.166.979 corresponden a las horas extras, recargos nocturnos, horas extras dominicales y festivas de los conductores asignados a la Dirección General. Frente a este tema no se presentó el detalle de la información.

3.4.2. Consumo de Combustible Esquema de Seguridad

Para el consumo de combustible en galones y pesos de los vehículos correspondientes al esquema de seguridad, se reporta a continuación las cifras suministradas por la Secretaria General. De manera general se observó un incremento del 22% en consumo de combustible y un 16% en el valor, frente al consumo del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

CONSUMO EN GALONES DE COMBUSTIBLE JULIO A SEPTIEMBRE 2015-2016 - ESQUEMA DE SEGURIDAD									
PLACA	jul-15	ago-15	sep-15	TOTAL	jul-16	ago-16	sep-16	TOTAL	VAR.
OBG 220 BLINDADO	158	133	156	447	67	58	80	205	-54%
OBG 549 BLINDADO	62	0	0	62	83	115	125	323	417%
OBG 567 PRADO	101	114	65	280	132	100	72	304	8%
OBG568 BLINDADO	0	95	203	298	0	0	96	96	-68%
ODT 134 BLINDADO	0	0	0	0	142	132	129	403	100%
TOTAL GALONES POR MES	321	342	424	1087	423	406	502	1331	22%

CONSUMO EN PESOS DE COMBUSTIBLE JULIO A SEPTIEMBRE 2015-2016 - ESQUEMA DE SEGURIDAD										
PLACA	jul-15	ago-15	sep-15	TOTAL	jul-16	ago-16	sep-16	TOTAL	VAR.	
OBG 220 BLINDADO	\$1.247.795	\$1.055.402	\$1.229.869	\$3.533.065	\$ 496.622	\$ 436.625	\$ 606.838	\$1.540.085	-56%	
OBG 549 BLINDADO	\$ 494.821	-	-	\$ 494.821	\$ 615.626	\$ 862.067	\$ 946.973	\$2.424.666	390%	
OBG 567 PRADO	\$ 797.143	\$ 908.470	\$ 513.481	\$2.219.094	\$ 980.154	\$ 749.870	\$ 544.080	\$2.274.104	2%	
OBG 568 BLINDADO	-	\$ 753.950	\$1.595.936	\$2.349.887	-	-	\$ 731.504	\$ 731.504	-69%	
ODT 134 BLINDADO					\$1.059.552	\$ 986.554	\$ 978.238	\$3.024.344	100%	
TOTAL PESOS POR MES	\$2.539.759	\$2.717.822	\$3.339.286	\$8.596.867	\$3.151.954	\$3.035.117	\$3.807.632	\$9.994.703	16%	



Al respecto del comportamiento de las cifras mencionadas arriba la Secretaria General hizo las siguientes aclaraciones:

- *“En cuanto a consumo de combustible, en el mes de agosto y septiembre de 2015 se evidencia que el vehículo OBG549 no presentó consumo en combustible, debido a que ingresó a mantenimiento correctivo. En su reemplazo se asignó al esquema de seguridad el vehículo OBG568.*
- *En los meses de julio y agosto de 2016 el vehículo OBG568 ingresó al taller para mantenimiento correctivo, por tal razón en su reemplazo fue asignado el vehículo OBG549.*
- *El vehículo ODT134 se adquirió en noviembre del 2015, e ingresó al esquema de seguridad en reemplazo del vehículo OBG568.*

3.4.3. Controles Esquema de Seguridad

La Secretaria General informó que los controles que están aplicando al consumo de combustible son los mismos controles aplicados a los demás vehículos de la Entidad; y que no se implementaron nuevos mecanismos de control para el seguimiento a las horas extras del esquema de seguridad.

3.5. Gastos de papelería y telefonía

3.5.1. Consumo papelería

De acuerdo a la información reportada por la Secretaria General, la Entidad para el tercer trimestre de 2016 tuvo los siguientes consumos de fotocopias e impresiones a blanco y negro para Sede Central y Bogotá. De manera general, se observa una disminución del 56,37% en el consumo frente a la cifra de 2015, representado en 32465 copias.

FOTOCOPIAS DEPENDENCIA	TRIMESTRE III 2015				TRIMESTRE III 2016				Variación	
	jul-15	Ago-15	sep-15	TOTAL	jul-16	Ago-16	Sep-16	TOTAL	Diferencia	VAR.
1. DIRECCIÓN GENERAL	151	73	128	352	90			90	-262	-74%
1.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	251	122	15	388	32			32	-356	-92%
1.2 OFICINA ASESORA JURIDICA				0	359			359	359	0%
1.2.1. Grupo de Asuntos Contenciosos				0				0	0	0%
1.2.2. Grupo de Normativa y Conceptos	83	20	0	103				0	-103	-100%
1.3 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	645	768	1.096	2509				0	-2509	-100%
1.3.1. Grupo de Sistemas de la Información				0				0	0	0%
1.3.2. Grupo de Infraestructura y Soporte			5	5				0	-5	-100%
1.4. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES				0	21			21	21	0%
1.5. GRUPO DE CORRESPONSABILIDAD				0	6.262			6262	6262	0%
1.6 GRUPO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	212	11	12	235				0	-235	-100%
2. DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN				0				0	0	0%
2.1 SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO	11	15	28	54	46			46	-8	-15%
2.1.1. Grupo de Análisis del Proceso de Reintegración	461	192	12	665				0	-665	-100%



FOTOCOPIAS	TRIMESTRE III 2015				TRIMESTRE III 2016			Variación		
2.1.2. Grupo de Análisis de la Política de Reintegración	30		14	44				0	-44	-100%
2.2 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN	4.072	3.659	4.222	11953	2.778			2778	-9175	-77%
2.2.1 Grupo de Asuntos Administrativos y Beneficios Jurídicos				0				0	0	0%
2.2.2 Grupo de Acceso y Permanencia				0				0	0	0%
2.3 SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	26	23	34	83				0	-83	-100%
2.3.1. Grupo de Diseño	175	1.659	93	1927				0	-1927	-100%
2.3.2. Grupo de Articulación Territorial				0	79			79	79	0%
3. SECRETARIA GENERAL	1.191	407	1.146	2744	95			95	-2649	-97%
3.1. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA			248	248				0	-248	-100%
3.1.1. Grupo de Pagaduría				0	179			179	179	0%
3.1.2. Grupo de Contabilidad	2.492	1.064	5.158	8714	34			34	-8680	-100%
3.1.3. Grupo de Presupuesto	164	190	131	485	340			340	-145	-30%
3.2. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	392	906	847	2145	78			78	-2067	-96%
3.2.1. Grupo de Gestión Administrativa	44	230	24	298	169			169	-129	-43%
3.2.2. Grupo de Gestión Documental	1.705	1.742	3.097	6544	3.365			3365	-3179	-49%
3.2.3 Grupo de Almacén e Inventarios		240	278	518	216			216	-302	-58%
3.2.4 Grupo de Gestión Contractual	579	757	1.636	2972	235			235	-2737	-92%
3.3. TALENTO HUMANO	393	464	3.728	4585	187			187	-4398	-96%
3.3.1. Grupo de Administración del Talento Humano				0	41			41	41	0%
3.3.2. Grupo de Desarrollo del Talento Humano				0	7			7	7	0%
3.3.3. Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones				0	95			95	95	0%
3.4. GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	390	120	82	592	337	5.431		5768	5176	874%
4. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO				0	36	14		50	50	0%
RAFAEL URIBE URIBE	338	806	562	1706	1.155	199	90	1444	-262	-15%
CIUDAD BOLIVAR	1.772	513	402	2687	359	491	173	1023	-1664	-62%
ENGATIVA	702	519	872	2093	294	208	807	1309	-784	-37%
KENNEDY	757	1.602	582	2941	405	304	114	823	-2118	-72%
TOTAL	17036	16102	24452	57590	17294	6647	1184	25125	-32465	56,37%

La Secretaría General aclaró que “el incremento en el consumo de fotocopias que se refleja para el Grupo de Atención al Ciudadano en el tercer trimestre del 2016, se da en razón a la necesidad de aplicar la “Encuesta percepción PPR” en dicho periodo, de conformidad con la solicitud realizada por esta área.

Por otra parte, se informa que el contrato No. 1171 de 2014 fue terminado de manera anticipada por mutuo acuerdo, el 15 de septiembre del año en curso, en consideración los motivos manifestados por el contratista a saber:



- i) "... Existe una tendencia a la baja, respecto del promedio presentado en el estudio previo que originó la contratación del servicio de copiado (43.920 copias), respecto del promedio que se ha presentado al mes de mayo de 2016 (20.808 copias).
- ii) Que dada esa tendencia a la reducción de copias en la Entidad, mi firma se encuentra al límite de no ni siquiera salvar el costo de la operación.
Por lo anterior, comedidamente solicito a Ustedes, acorde con lo señalado en la cláusula Décima Novena, estudiar la viabilidad de terminar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de Servicios No. 1174 de 2014".

TRIMESTRE	CONSUMO 2015	CONSUMO 2015	INCREMENTO/AHORRO	% INCREMENTO/AHORRO
PRIMERO	63550	88264	24714	38,89%
SEGUNDO	71943	44627	-27316	-37,97%
TERCERO	57590	25125	-32465	-56,37%
TOTALES ACUMULADOS	193083	158016	-35067	-18,48%

Respecto al consumo de impresiones, para este trimestre la Oficina de Tecnología de la Información remitió "Informe de Impresión" del 05/10/2016 con los datos por impresora de cada grupo territorial y de cada dependencias de nivel central; al respecto se informó del procedimiento aplicado "se realiza ingreso por impresora para verificar los contadores de impresión del parque de impresión de la Entidad". El consumo por número de impresiones de los Grupos Territoriales fue de 573876 y de Nivel Central 254316.

GT	Julio-Septiembre
Agua Blanca	1867
Aguachica	1511
Aguachica	12528
Apartado	19850
Ariguani	2124
Ariguani	5011
Barrancabermeja	13133
Barrancabermeja	5775
Barranquilla	1504
Barranquilla	16916
Bucaramanga	17096
Bucaramanga	9127
Cali	8511
Cali	9668
Cartagena	13596
Caucasia	4980
Caucasia	10821
Ciudad Bolívar	16250
Cúcuta	11226
Cúcuta	8745
Engativá	13487
Florencia	5894



GT	Julio-Septiembre
Florencia	14449
Ibagué	25060
Kennedy	3882
Kennedy	8774
Medellín	2365
Medellín	17826
Mocoa	16590
Montería	10082
Montería	18814
Necoclí	13904
Neiva	15178
Neiva	2583
Pasto	5064
Pasto	3851
Paz y Reconciliación	20782
Pereira	4830
Pereira	14512
Popayán	5534
Popayán	10695
Puerto Berrio	7867
Puerto Berrio	10026
Rafael Uribe	14459
Santa Marta	21842
Sincelejo	3844
Sincelejo	17660
Tierralta	8583
Valledupar	24240
Valledupar	9066
Villavicencio	15752
Villavicencio	4003
Yopal	7446
Yopal	4693
TOTAL	573876

SEDE CENTRAL	Piso	Julio-Septiembre
Almacén e Inventarios	2	4779
Gestión Documental	2	16234
Financiera	3	10309
Contabilidad	3	6445
Talento Humano	3	35258
Contratos	3	19078
Contratos	3	18014
Secretaría General	3	327





SEDE CENTRAL	Piso	Julio- Septiembre
Contraloría	4	Reparación
Administrativa	4	8314
Tecnología	5	4893
Comunicaciones	5	3453
Planeación	5	3754
Control Interno Ges	5	4518
Jurídica	6	16283
Diseño	6	16711
Control Interno Disciplinario	6	1552
Justicia Y Paz	7	30389
Implementación	7	5819
Gestion Legal	7	37755
Dirección General	8	4218
GRE	8	2876
GRE (Color)	8	3337
TOTAL		254316

3.5.2. Consumo de telefonía fija nacional e internacional y celular

3.5.2.1. Telefonía IP

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General el consumo de telefonía IP fue el siguiente, y comparado con el mismo periodo en 2015 se presentó una disminución del 58% en el consumo.

LLAMADAS EN SEGUNDOS.	TRIM III - 2015				TRIM III - 2016				VAR.
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	
Larga Distancia Internacional	\$ 2.099	\$ 1.137	\$ 2.436	\$ 5.672	\$ 1.670	\$ 1.237	\$ 1.435	\$ 4.342	-23%
Llamadas Celular ^a	\$ 217.529	\$ 276.369	\$ 303.358	\$ 797.256	\$ 277.169	\$ 366.222	\$ 301.279	\$ 944.670	18%
Llamadas Nacionales	\$ 142.265	\$ 1.136.106	\$ 330.263	\$ 1.608.634	\$ 16.735	\$ 23.248	\$ 26.949	\$ 66.932	-96%
Llamadas Locales	PLAN LIMITADO	PLAN LIMITADO	PLAN LIMITADO	0	PLAN LIMITADO	PLAN LIMITADO	PLAN LIMITADO	0	
Total	\$ 361.893	\$ 1.413.612	\$ 636.057	\$ 2.411.562	\$ 295.574	\$ 390.707	\$ 329.663	\$ 1.015.944	-58%

De otra parte, para este reporte no se remitió el reporte correspondiente al consumo en minutos por cada uno de los conceptos de telefonía IP.

3.5.2.2. Telefonía Celular

A continuación se presenta el reporte de consumo detallado de telefonía celular para los Grupos Territoriales, dirección y subdirecciones de la Entidad, el cual presenta un incremento general del 10% para el presente trimestre:



DEPENDENCIA	TRIMESTRE III 2015				TRIMESTRE III 2016				DIFERENCIA	
	jul-15	ago-15	sep-15	TOTAL	jul-16	ago-16	sep-16	TOTAL	DIFERENCIA	VAR.
POPAYAN	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
MOCOA	\$ 172.295	\$ 164.312	\$ 166.052	\$ 502.659	\$ 166.984	\$ 158.736	\$ 162.477	\$ 488.197	\$ 14.462	-3%
SUBD. DE SEGUIMIENTO	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 127.899	\$ 127.899	\$ 127.899	\$ 383.697	\$ 109.239	-22%
ARAUCA	\$ 64.312	\$ 164.312	\$ 165.750	\$ 494.374	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 19.522	-4%
BARRANQUILLA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
SUBD. ADMINISTRATI	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 1.603.209	\$ 919.976	\$ 528.411	\$ 3.051.596	-\$ 2.558.660	519%
NECOCLI	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.604	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 475.172	\$ 17.764	-4%
DIERCCIÓN 2	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
VILLAVICENCIO	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
VALLEDUPAR	\$ 166.929	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 495.553	\$ 162.985	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 479.553	\$ 16.000	-3%
SANTA MARTA	\$ 301.759	\$ 301.759	\$ 301.700	\$ 905.218	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 159.123	\$ 475.691	\$ 429.527	-47%
DIR. DE REINTEGRACIÓ N 1	\$ 164.312	\$ 177.462	\$ 164.312	\$ 506.086	\$ 174.366	\$ 174.366	\$ 174.366	\$ 523.098	-\$ 17.012	3%
SINCELEJO	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
CAUCASIA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 165.400	\$ 494.024	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 19.172	-4%
CUCUTA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
TIERRALTA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
PEREIRA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
CIUDAD BOLIVAR	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
PUERTO BERRIO	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
ARIGUANI	\$ 164.312	\$ 167.212	\$ 164.312	\$ 495.836	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 20.984	-4%
AGUACHICA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
NEIVA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
KENNEDY	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
CALI	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
YOPAL	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
CARTAGENA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
PASTO	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 159.021	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 475.589	\$ 17.347	-4%
SUBDIRECCIÓN LEGAL	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
BUCARAMANGA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.604	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 475.172	\$ 17.764	-4%
SUBD. TERRITORIAL 1	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
SUBD. TERRITORIAL 2	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
SUBD.FINANCIERIA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
ENGATIVA	\$ 164.723	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 493.347	\$ 158.924	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 475.492	\$ 17.855	-4%
DIRECCIÓN 1	\$ 340.202	\$ 358.459	\$ 624.300	\$ 1.322.961	\$ 578.043	\$ 1.485.082	\$ 174.366	\$ 2.237.491	-\$ 914.530	69%
IBAGUE	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 163.064	\$ 159.444	\$ 480.792	\$ 12.144	-2%
FLORENCIA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
RAFAEL URIBE	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
APARTADO	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
BARRANCABER MEJA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 164.585	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 481.153	\$ 11.783	-2%
MEDELLIN	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
MONTERIA	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 160.481	\$ 166.685	\$ 485.450	\$ 7.486	-2%
DIRECCIÓN 4	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 164.312	\$ 492.936	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 18.084	-4%
SECRETARIA GENERAL	\$ 287.171	\$ 287.171	\$ 287.100	\$ 861.442	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 158.284	\$ 474.852	\$ 386.590	-45%
SUBD.TERRITORIAL	-	-	-	\$ -	\$ 127.899	\$ 127.899	\$ 127.899	\$ 383.697	-\$ 383.697	0%
TOTAL	\$ 7.512.623	\$ 7.535.919	\$ 7.789.846	\$ 22.838.388	\$ 8.806.211	\$ 9.015.727	\$ 7.320.610	\$ 25.142.548	\$ 2.304.160	10%



DEPENDENCIA	TRIMESTRE III 2015				TRIMESTRE III 2016				DIFERENCIA	
	jul-15	ago-15	sep-15	TOTAL	jul-16	ago-16	sep-16	TOTAL	DIFERENCIA	VAR.

La Secretaria General al respecto de este consumo aclaro “la línea asignada la Subdirección Administrativa fue entregada a una funcionaria de la Dirección Programática, que en cumplimiento de sus funciones participó en las reuniones dispuestas por la Dirección General, por tal razón se aumenta el consumo en dicho periodo. Para los demás meses el consumo se mantiene, debido a que se cuenta con planes cerrados en para las 44 líneas; y el incremento en las líneas de la Dirección General y la Subdirección Administrativa se da con ocasión del consumo de roaming internacional”.

3.5.2.3. Resumen acumulado 2016

En lo que va corrido de 2016 se han reportado desde la Secretaria General el siguiente consumo en telefonía celular a nivel central y territorial:

TRIMESTRE	CONSUMO 2015	CONSUMO 2016	INCREMENTO/AHORRO	% INCREMENTO/AHORRO
PRIMERO	\$ 24.401.740	\$ 30.429.850	\$ 6.028.110	24,70%
SEGUNDO	\$ 27.949.371	\$ 11.909.243	-\$ 16.040.128	-57,39%
TERCERO	\$ 22.838.388	\$ 25.142.548	\$ 2.304.160	10,09%
TOTALES ACUMULADOS	\$ 75.189.499	\$ 67.481.641	-\$ 7.707.858	-7,53%

3.5.3. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina

Para este trimestre se reportó desde la Secretaria General, que “con el apoyo de la OTI se lograron repotenciar (14) equipos portátiles de tal forma que se extrajeron las memorias RAM de 4 GB de los equipos que estaban proyectados para baja y se instalaron en otros que tenían potencial de uso quedando en servicio equipos portátiles con 8 GB en RAM, atendiendo de esta manera requerimientos de dependencias como gestión contractual, dirección programática, articulación y grupos territoriales como Neiva”.

3.6. Servicios públicos

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General, la Entidad en el tercer trimestre de 2016 tuvo los siguientes consumos en materia de servicios públicos; cifras comparadas frente al consumo del mismo periodo en 2015. Al respecto se observa un incremento general del 3%.

Los servicios públicos que presentaron mayor incremento en este trimestre con respecto al mismo trimestre del año inmediatamente anterior fueron el de acueducto y energía, como se muestra a continuación:

SERVICIOS PUBLICOS	III TRIMESTRE 2015				III TRIMESTRE 2016				VAR.
	jul-15	ago-15	sep-15	TOTAL	jul-16	ago-16	sep-16	TOTAL	
ACUEDUCTO	\$ 3.986.552	\$ 5.804.140	\$ 3.368.627	\$ 13.159.319	\$ 6.819.950	\$ 2.975.251	\$ 5.217.544	\$ 15.012.745	14%
ASEO	\$ 986.967	\$ 1.250.752	\$ 914.448	\$ 3.152.167	\$ 1.293.090	\$ 732.880	\$ 883.707	\$ 2.909.677	-8%
AVANTEL	\$ 1.181.546	\$ 1.181.546	\$ 1.181.546	\$ 3.544.638	\$ 1.050.182	\$ 1.050.182	\$ 1.050.182	\$ 3.150.546	-11%
CELULAR	\$ 8.293.044	\$ 8.134.783	\$ 8.158.079	\$ 24.585.906	\$ 6.240.508	\$ 9.310.943	\$ 9.520.459	\$ 25.071.910	2%



ENERGIA	\$ 49.344.705	\$ 47.172.230	\$ 44.667.690	\$ 141.184.625	\$ 48.110.524	\$ 54.209.443	\$ 48.569.263	\$ 150.889.230	7%
GAS	\$ 95.088	\$ 97.703	\$ 102.956	\$ 295.747	\$ 119.187	\$ 78.314	\$ 72.758	\$ 270.259	-9%
TELEFONO	\$ 6.918.457	\$ 3.707.228	\$ 3.512.732	\$ 14.138.417	\$ 2.832.832	\$ 2.998.953	\$ 2.931.618	\$ 8.763.403	-38%
TOTALES	\$ 70.806.359	\$ 67.348.382	\$ 61.906.078	\$ 200.060.819	\$ 66.466.273	\$ 71.355.966	\$ 68.245.531	\$ 206.067.770	3%

Al respecto de los consumos registrados para este trimestre, la Secretaria General explicó lo siguiente: “se evidencia un incremento en el servicio de acueducto, con una variación del 15% frente al tercer trimestre de 2016, toda vez que los valores de consumo de acueducto para 2015 de la sede central antigua, se han incrementado en comparación a la sede central ubicada en el inmueble actual.

La variación en consumo de energía de un 9% y según justificaciones recibidas por mayoría de Grupos Territoriales, tiene su origen en el uso de aires acondicionados, sobre todo en regiones que han presentado un alto oleaje de calor.

El servicio de gas de los Grupos Territoriales, es cancelado en razón a que los inmuebles arrendados han sido casas familiares y cuentan con el servicio, el cual no puede ser suspendido. El valor cancelado corresponde únicamente al cargo básico mensual”.

3.6.1. Políticas, lineamientos, campañas y controles para reducir el consumo de agua y energía.

La Secretaria General informó que “con objeto de desarrollar las actividades programadas para dar cumplimiento al PIGA, se identificaron los GT en donde hay mayor consumo de agua y luz y se determinaron las especificaciones técnicas para la compra de elementos para reducir el gasto, cambiando los sistemas de descarga de sanitarios e instalando llaves para lavamanos tipo push y sistemas más ahorradores; para disminuir el consumo de energía, se plantea el cambio de parte de las bombillas y sistemas de iluminación, remplazando los elementos existentes por unos que optimicen su funcionamiento. Actualmente, se está realizando la cotización de los elementos para su compra en corto tiempo a través del contrato de ferretería”.

3.6.2. Resumen Acumulado 2016

Este es el porcentaje acumulado de la vigencia 2016 para cada uno de los servicios públicos, conforme a las cifras reportadas desde la Secretaria General:

SERVICIOS PUBLICOS	% INCREMENTO/AHORRO PRIMER TRIMESTRE	% INCREMENTO/AHORRO SEGUNDO TRIMESTRE	% INCREMENTO/AHORRO TERCER TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO 2016
ACUEDUCTO	21%	-3%	14%	33%
ASEO	-10%	-50%	-8%	-68%
AVANTEL	2%	0%	-11%	-9%
CELULAR	-19%	-102%	2%	-119%
ENERGIA	25%	10%	7%	41%
GAS	16%	-6%	-9%	1%
TELEFONO	-50%	-124%	-38%	-213%
TOTALES	7,89%	-7,5%	3,0%	3%

Este es el reporte en pesos y porcentaje para cada trimestre respecto del mismo trimestre de 2015:



PRIMER TRIMESTRE				
SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL I TRIMESTRE 2015	TOTAL I TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA	% INCREMENTO/ AHORRO
ACUEDUCTO	\$ 9.972.283	\$ 12.111.241	\$ 2.138.958	21%
ASEO	\$ 3.145.146	\$ 2.828.991	-\$ 316.155	-10%
AVANTEL	\$ 3.486.998	\$ 3.544.638	\$ 57.640	2%
CELULAR	\$ 32.319.974	\$ 26.031.797	-\$ 6.288.177	-19%
ENERGIA	\$ 120.857.977	\$ 150.661.860	\$ 29.803.883	25%
GAS	\$ 223.073	\$ 258.884	\$ 35.811	16%
TELEFONO	\$ 20.645.710	\$ 10.254.303	-\$ 10.391.407	-50%
TOTALES	\$ 190.651.161	\$ 205.691.714	\$ 15.040.553	7,89%
SEGUNDO TRIMESTRE (cifras en millones)				
SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL II TRIMESTRE 2015	TOTAL II TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA	% INCREMENTO/ AHORRO
ACUEDUCTO	\$ 14.221	\$ 13.846	-\$ 375	-2,7%
ASEO	\$ 3.051	\$ 2.032	-\$ 1.019	-50,1%
AVANTEL	\$ 3.545	\$ 3.545	\$ -	0,0%
CELULAR	\$ 31.536	\$ 15.625	-\$ 15.911	-101,8%
ENERGIA	\$ 132.324	\$ 146.653	\$ 14.329	9,8%
GAS	\$ 249	\$ 234	-\$ 15	-6,4%
TELEFONO	\$ 20.610	\$ 9.185	-\$ 11.425	-124,4%
TOTALES	\$ 205.534	\$ 191.119	-\$ 14.415	-7,5%
TERCER TRIMESTRE				
SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL III TRIMESTRE 2015	TOTAL III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA	% INCREMENTO/ AHORRO
ACUEDUCTO	\$ 13.159.319	\$ 15.012.745	\$ 1.853.426	14%
ASEO	\$ 3.152.167	\$ 2.909.677	-\$ 242.490	-8%
AVANTEL	\$ 3.544.638	\$ 3.150.546	-\$ 394.092	-11%
CELULAR	\$ 24.585.906	\$ 25.071.910	\$ 486.004	2%
ENERGIA	\$ 141.184.625	\$ 150.889.230	\$ 9.704.605	7%
GAS	\$ 295.747	\$ 270.259	-\$ 25.488	-9%
TELEFONO	\$ 14.138.417	\$ 8.763.403	-\$ 5.375.014	-38%
TOTALES	\$ 200.060.819	\$ 206.067.770	\$ 6.006.951	3%



4. Otros

4.1. Suscripciones a revistas o periódicos, y financiamiento de regalos corporativos.

La Secretaria General informó que durante el tercer trimestre de 2016 no se realizó ninguna suscripción a revistas o periódicos; y tampoco ha financiado con recursos de la nación regalos corporativos, conforme a la certificación que expidió el Subdirector Financiero del 06/10/2016.

4.2. Gastos de nómina y contratación por servicios personales

4.2.1. Contratación por servicios personales

De acuerdo a la información suministrada, durante el segundo trimestre de 2016 la ACR suscribió 99 contratos de servicios personales, comparado con 98 contratos suscritos en 2015, la cifra aumento en un 1%, a continuación se presenta la información de contratos suscritos por mes.

Reporte de contratos de prestación de servicios personales suscritos en el tercer trimestre de 2015 y 2016			
AÑO	MES	No CONTRATOS	TRIMESTRE
2015	JULIO	22	98
	AGOSTO	40	
	SEPTIEMBRE	36	
2016	JULIO	34	99
	AGOSTO	37	
	SEPTIEMBRE	28	

4.2.1.1. Políticas, lineamientos para racionalizar la contratación de servicios personales.

La Secretaria General informó lo siguiente *“Informa el Grupo de Gestión Contractual que teniendo en cuenta la necesidad del servicio, principalmente por la alta carga laboral que se registró para el tercer trimestre del año 2016, no fue posible implementar nuevas políticas y lineamientos para racionalizar la contratación de servicios personales, sin embargo, es preciso resaltar que la ACR siempre ha tenido en cuenta las políticas de austeridad del gasto en la planeación y celebración de todos sus contratos y ha ejecutado el presupuesto asignado para la contratación de servicios personales de forma racional, siempre con miras a suplir las verdaderas necesidades de la Entidad para el funcionamiento y el cumplimiento de su misión”*.

4.2.1.2. Resumen Acumulado 2016

En lo que va corrido de 2016 se han suscrito un total de 1051 contratos, un 3% más respecto de 2015, a continuación se observa en detalle las cifras por trimestre.

AÑO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	% INCREMENTO CONTRATACION
2015	862	59	98	1019	3%
2016	875	77	99	1051	

4.2.2. Vacaciones

Para el tercer trimestre de 2016 la Entidad y según lo reportado, no se presentaron pagos por concepto de vacaciones compensadas, únicamente se realizaron los pagos correspondientes a los funcionarios que se retiraron de la Entidad.

De otra parte, y según información suministrada al corte de este informe se reportaron diecinueve (19) casos de funcionarios que tienen acumulados dos periodos de vacaciones, de los cuales un funcionario (1) a la fecha no han realizado programación de vacaciones para la vigencia 2016.

NOMBRE FUNCIONARIO	PROGRAMACIÓN	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2
PATRICIA CUADRADO CASTELLANOS	Programado	Salió en mayo/2016	ene-17
NESTOR ANDRES VELANDIA CARDOZO	Programado	21-dic.-16	
MONICA MARCELA NAVAS GRANADOS	Programado	Salió en abril/2016	nov-16
BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO	Programado	Salió en enero/2016	nov-16
MIGUEL ARMANDO SUAREZ PULIDO	Programado	31-dic.-16	
CARLOS ANDRES CASTRO CARDONA	No programado		
WILLIAM ARMANDO FONSECA FLOREZ	Programado	Salió en julio/2016	ene-17
JOHANNA FERNANDA VILLARREAL GUZMAN	Programado	14-oct.-16	
KATHERIN DIAZ ALBARRACIN	Programado	24-oct-16 y 02-ene-17	
NATALY JOANNA CUBILLOS PINZON	Programado	18-oct.-16	
MAURICIO CARDONA GARCIA	Programado	26/12/2016	
JAIRO ENRIQUE BECERRA MELO	Programado	Diciembre 2016 y Enero 2017	
ERIKA PATRICIA ULLOA BELTRAN	Programado	4-nov.-16	
PAULA ANDREA PINZON OSPINA	Programado	10-oct.-16	
ANGIE CAROLINA VELASCO MARTINEZ	Programado	10-oct.-16	
GUSTAVO ADOLFO GOMEZ CASTELLANOS	Programado	8-nov.-16	
JAIME EDUARDO GONZALEZ CORDOBA	Programado	8-nov.-16	
MARTHA YANETH NIÑO BAUTISTA	Programado	Salió en agosto/2016	nov-16
ALEX HERNANDO BONILLA NIÑO	Programado	8-nov.-16	

A continuación se presentan las novedades de vacaciones para lo correspondiente al tercer trimestre de 2016, teniendo en cuenta que fueron autorizadas 95 solicitudes de vacaciones.

MES	AUTORIZACIÓN	APLAZAMIENTO Y FECHA NUEVA DE INICIO	MOTIVO	INTERRUPCIÓN CON FECHA DE REANUDE	MOTIVO
JULIO	30	1	Necesidades del	6	Necesidad del



MES	AUTORIZACIÓN	APLAZAMIENTO Y NUEVA FECHA DE INICIO	MOTIVO	INTERRUPCIÓN CON FECHA DE REANUDE	MOTIVO
			servicio		Servicio y Licencia por Luto
AGOSTO	35	3	Necesidades del servicio/ Licencia por enfermedad General	3	Necesidad del Servicio
SEPTIEMBRE	30	2	Necesidades del servicio	2	Necesidad del Servicio
TOTALES	95	6		11	

4.2.2.1. Resumen Acumulado 2016

A continuación se presenta el resumen acumulado del comportamiento de vacaciones para lo que va corrido de 2016, conforme a los reportes trimestrales realizados por la Secretaría General.

INFORMACION REPORTADA PRIMER TRIMESTRE					
MES	AUTORIZACIÓN	APLAZAMIENTO Y NUEVA FECHA DE INICIO	INTERRUPCIÓN	INTERRUPCIÓN CON FECHA DE REANUDE	REANUDE
ENERO	19	3	1	3	0
FEBRERO	18	1	1	2	1
MARZO	17	2	2	3	0
TOTALES	54	6	4	8	1
INFORMACION REPORTADA SEGUNDO TRIMESTRE					
MES	AUTORIZACIÓN	APLAZAMIENTO Y NUEVA FECHA DE INICIO	INTERRUPCIÓN	INTERRUPCIÓN CON FECHA DE REANUDE	REANUDE
ABRIL	12	2	0	1	0
MAYO	28	1	0	2	4
JUNIO	60	6	0	5	0
TOTALES	100	9	0	8	4
INFORMACION REPORTADA TERCER TRIMESTRE					
MES	AUTORIZACIÓN	APLAZAMIENTO Y NUEVA FECHA DE INICIO	INTERRUPCIÓN	INTERRUPCIÓN CON FECHA DE REANUDE	REANUDE
JULIO	30	1	0	6	0
AGOSTO	35	3	0	3	0
SEPTIEMBRE	30	2	0	2	0
TOTALES	95	6	0	11	0
TOTAL ACUMULADO	249	21	4	27	5



5. Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal

De acuerdo a lo reportado por la Secretaria General, para el tercer trimestre de 2016 no se han realizado modificaciones a la planta de personal, el Organigrama de la ACR publicado en el link <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/organigrama.aspx>.

6. Buenas Practicas implementadas frente a Observaciones de Control Interno

Al respecto se reportó desde la Secretaria General la siguiente información, correspondiente a la gestión adelantada en consideración a las observaciones y recomendaciones dadas en el anterior informe, se destaca el trabajo que hacen de manera permanente los procesos/dependencias en acoger las recomendaciones de Control Interno en :

- La Subdirectora Administrativa informa que en sede central se instaló de forma temporal el punto de colecta de residuos eléctricos y electrónicos, a fin de que los funcionarios trajeran los elementos reciclables y ser entregados a la Secretaria Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC., quien les dará la disposición final correspondiente. Este punto se instaló el 15 de septiembre de 2016 y permanecerá hasta el 15 de octubre. Esta campaña ha sido remitida a los correos de cada funcionario.
- En cuanto a la baja de bienes por destrucción a través de programas de posconsumo, se informa que a través de la Resolución No. 1804 se hizo entrega el pasado 16 de septiembre, de 43 equipos de cómputo (38 Portátiles y 5 PC) al programa de posconsumo de HP Planet Partner, con el cual estamos garantizando la correcta disposición final de los equipos de esta marca, cumpliendo con la responsabilidad social que nos corresponde como Entidad del Estado. (Adjuntan evidencias).
- La Subdirector Administrativa informa que la Entidad está actualmente explorando en el mercado, alternativas que permitan implementar un software de gestión de impresión, para las impresoras de la ACR, a fin de controlar la forma como se usa el papel en la Entidad, en cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y uso eficiente del papel emitidas por el Gobierno Nacional. Frente a los resultados de la investigación primaria se concluyó que existen controladores adicionales en las impresoras, que permitirían una utilización más eficiente en cuanto a:
 - ✓ Impresiones no deseadas
 - ✓ Impresión con clave
 - ✓ Conteo por impresora
 - ✓ Por otro lado, Lexmark (marca de la mayoría de impresoras en la entidad) ofrece software de gestión de impresión que permite un seguimiento por usuario, y reporte automático. Frente a las utilidades de esta aplicación, actualmente se adelanta estudio de mercado, para conocer otras opciones disponibles, de forma que sea posible realizar la contratación de la herramienta antes de finalizar la vigencia.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Es importante garantizar la ejecución del 100% de los recursos de los contratos al cierre de la vigencia y que fueron objeto de verificación en este informe.
2. Es importante seguir fortaleciendo los controles en materia de austeridad desde cada uno de los procesos/dependencias que gestionan los temas.



3. Al cierre de la vigencia es importante conciliar de manera adecuada las cifras para cada uno de los temas verificados en el presente informe, con el fin de garantizar la pertinencia y confiabilidad de las mismas.
4. Es necesario garantizar el cumplimiento de las metas en materia de austeridad conforme a lo establecido por el Gobierno Nacional.
5. Es necesario garantizar el ahorro, promoviendo el uso adecuado de los recursos por parte de los colaboradores de la Entidad.
6. Promover e incentivar el ahorro de energía apagando las luces en horas de almuerzo, reuniones y demás momentos en que los colaboradores se desplacen de su lugar de trabajo; promover el uso de las escaleras; garantizar que los funcionarios al cierre de la jornada apaguen el computador e impresoras; entre otras.

Eduardo Antonio Sanguinetti Romero
Asesor de Control Interno de Gestión

Elaboró: Yesnith Suárez Ariza
Profesional Especializada de Control Interno
Fecha de Elaboración: Octubre 14, 15 y 27 de 2016